

36



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2019-01069-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C.,

23 AGO 2021

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, el despacho dispone:

Debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, se decreta el emplazamiento del demandado **HERMES JAIR PATIÑO RODRIGUEZ**, por secretaría procédase a dar cumplimiento al artículo 10 del Decreto 806 de 2020, una vez en firme este auto ingresen las diligencias al despacho para resolver lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE

[Handwritten signature]

**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ
(2)**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA
24 AGO 2021
Bogotá D.C. _____ HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 083 de la fecha fue notificado el auto anterior.
[Handwritten signature]
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría

ncrr